



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 (diez) horas del día 21 (veintiuno) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), constituidos en la sala de juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, con domicilio en libramiento norte oriente sin número esquina Paso Limón, Colonia Patria Nueva, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en mi carácter de Directora General del Sistema DIF Chiapas, mediante nombramiento expedido de fecha 14 (catorce) de agosto del año 2020 (dos mil veinte) y en uso de las facultades que me confieren el artículo 19 fracción I, X y XXI, del Decreto de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el artículo 14 fracción I, VIII, XIV y XX del Reglamento Interior de este Sistema ; reunidos las y los C. Deliamaría González Flandez, Directora General del Sistema DIF Chiapas; C. María Mandiño Toticaguena, Secretaria de Igualdad de Género del Estado de Chiapas; C. María Isabel Cruz Cruz, Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Chiapas; C. Jorge Ciro Jiménez Fonseca, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema DIF Chiapas; C. Amando Martínez Castellanos, Jefe de la Unidad de Planeación del Sistema DIF Chiapas; con el objeto de celebrar la formal instalación e inicio de funciones de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema DIF Chiapas, que se desarrolla bajo los siguientes: -----

**ANTECEDENTES**

Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas; el cual en su Artículo Quinto Transitorio establece: "Dentro de los 45 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán conformar las Unidades de Igualdad de Género e iniciar con las funciones operativas; debiendo hacer del conocimiento de la Secretaría de Igualdad de Género, mediante escrito, la integración de las mismas.

**CONSIDERANDO**

Que el objetivo de las Unidades de Igualdad de Género es el de Institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y

RECIBIDO  
HORA: ID: 50  
OFICINA DE LA C. SECRETARIA  
SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
CHIAPAS  
29 DIC 2020



2

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

los beneficios del desarrollo para las mujeres, dicho mecanismo de Unidad de Género deberá incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más segura para las mujeres y en consonancia con la política transversal. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del Acta respectiva.

En ese tenor, se designó a la C. María Isabel Cruz Cruz, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y a los C. Jorge Ciro Jiménez Fonseca y Amando Martínez Castellanos Responsables de las Secciones que integran a dicha Unidad; todos ellos como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema DIF Chiapas.

Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Stamp: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF CHIAPAS GOBIERNO DE CHIAPAS

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a cargo de la Lic. Deliamaría González Flandez, Directora General del Sistema DIF Chiapas.
2. Mensaje alusivo al Acto Protocolario de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, por parte de la C.P. María Mandiola Toticaguena, Secretaria de Igualdad de Género.
3. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
4. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
5. Firma del Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia, se emite el siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADA la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema DIF Chiapas.

Con lo anterior, se da por concluida la presente Acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema DIF Chiapas, para los efectos conducentes.

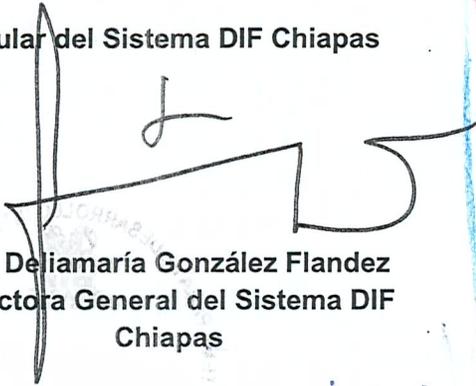
Stamp: RECIBIDO OFICINA DE LA C. SECRETARIA 29 DIC 2020 12:50

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**CONSTE**

**Titular del Sistema DIF Chiapas**



**Lic. Deliamaría González Flandez**  
Directora General del Sistema DIF  
Chiapas

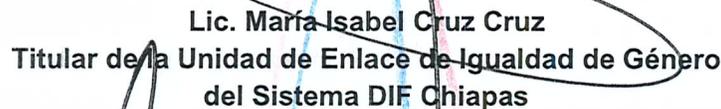
**Testiga de Honor**



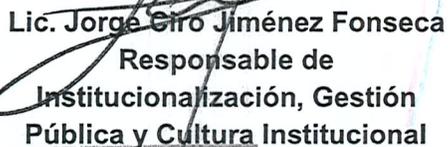
**C.P. María Mandiola Totoricaguena**  
Secretaria de Igualdad de Género

LO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
CHIAPAS

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO**



**Lic. Marfa Isabel Cruz Cruz**  
Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género  
del Sistema DIF Chiapas



**Lic. Jorge Giro Jiménez Fonseca**  
Responsable de  
Institucionalización, Gestión  
Pública y Cultura Institucional



**Lic. Amando Martínez Castellanos**  
Responsable de Presupuestos  
Públicos, Estadística, Monitoreo  
y Evaluación.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema DIF Chiapas.

